



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "LA MILAGRA"

NAVAHERMOSA

El pleno de la Mancomunidad "La Milagra", en sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2017, acordó por mayoría absoluta de sus miembros la disolución de la misma por desaparición de los motivos que la crearon, tras acuerdo de disolución ratificado por acuerdos plenarios de cada uno de los Ayuntamientos que la componen (Navahermosa, San Martín de Montalban y Hontanar).

Lo que se publica para general conocimiento por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de cumplir con el período de exposición pública con la presentación, en su caso de las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Si estas no se produjeran durante el plazo indicado, el acuerdo se entenderá definitivamente adoptado sin necesidad de nuevo pronunciamiento por el pleno.

Navahermosa, 28 de mayo de 2018.–La Presidenta, María del Carmen Sánchez Fernández.

N.º1.-2803